



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Agosto de 2019.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS-EQ N° 144/19 (Sede Esquel); la Disposición FCNyCS N° 017 que ordena las actividades de extensión de la facultad y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto, se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la actividad de Extensión titulada: "*Mallines, ambientes prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad*".

Que se trata de una disertación a cargo del Dr. Luis Epele, docente de la UNPSJB e investigador del CONICET en el Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica (CIEMEP).

Que la entrada es libre y gratuita y fue solicitada al Delegado Académico de la Facultad en la Sede, por las autoridades del Club Andino Esquel.

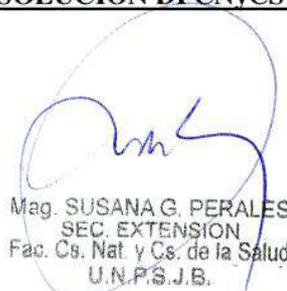
Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

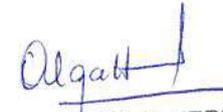
**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS
DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar la disertación titulada: "*Mallines, ambientes prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad*" bajo la **DIRECCIÓN** del Dr. Luis Beltran Epele (CUIL N° 20-32086136-6) a desarrollarse en la Sede del Club Andino Esquel, el día 30 de agosto del año en curso a partir de las 19,30 y hasta 21,30 h, destinada al público en general con entrada libre y gratuita.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 887/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud,
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.